

sia parroquial de Sancta María de la Asuncion de esta villa de Esquívias, que en un libro pergaminado, y foliado de dicha parroquial, que principia en veinte y cinco de Febrero del año de mil y quinientos y setenta y ocho, con la partida de difunto de Juan Palomo, y prosiguen otras partidas de difuntos, hasta el folio de noventa y tres de dicho libro, y desde el folio noventa y quatro de él principia con la partida de matrimonio de Juan de Pastrana y María Díaz, celebrado en dos de Mayo del año de mil quinientos ochenta y tres, y siguen otros matrimonios hasta el folio noventa y ocho con la partida de Francisco de Tórres, con Catalina Romana: y desde dicho folio noventa y ocho vuelta repite varias partidas de difuntos hasta el folio ciento y sesenta y uno, en que finaliza dicho libro con la partida de difunto de Diego Loarte á veinte de Febrero del año de mil seiscientos y siete: á el folio noventa y cinco del expresado libro vuelta, se halla la partida de desposorio siguiente.

Partida de Miguel Cervántes con Doña Catalina Palacios. = En 12 de Diciembre (no expresa el año, pero de las partidas antecedentes, y consiguientes colígese ser el de mil quinientos ochenta y quatro) el Reverendo señor Palacios (digo) Juan de Palacios Teniente, desposó á los Señores Miguel de Cervántes, vecino de Madrid, y Doña Catalina de Palacios, vecina de Esquívias. Testigos Rodrigo Mexía, Diego el Mozo, y Francisco Maras. = El Dr. Escribano. = Concuerda dicha partida con su citado original del precitado libro y folio, que queda colocado en el archivo de esta parroquial, á el que me remito: y para que conste donde convenga doy la presente, que firmo. Esquívias Septiembre veinte y cinco de mil setecientos y setenta y uno. = Don Cosme Martinez Cabeza de Vaca. =

Joseph Júdas Sanchez de Leyra, Escribano del Rey nuestro Señor, público del Número y Ayuntamiento de esta villa de Esquívias, doy fe, que el señor

Don Cosme Martinez Cabeza de Vaca, de quien va firmada la certificacion antecedente, es tal Cura Párroco de la de esta villa, como se nomina, la firma de su puño y letra, y la que acostumbra en todos sus escritos, á los que se les ha dado y da entera fe y credito en juicio como fuera de él: y para que conste, de pedimento de Don Joseph Ximenez de el Aguila Presbítero, doy el presente, que signo y firmo dia de su certificado. = Joseph Júdas Sanchez de Leyra.

39 Pág. xii: Se habia criado. La particularidad de haberse criado Doña Catalina Palacios muger de Cervántes, en casa de su tio Don Francisco de Salazar, y de haberle este dexado un legado en su testamento, consta del capitulo de la carta siguiente, que á solicitud del autor de estas pruebas escribió en 14 de Febrero de 1771 Don Pedro Lope de Bibar á su sobrino Don Antonio Fernandez de Bústos, y dice así:

„ Señor sobrino: doy respuesta á la „ de Vm. celebrando su salud y ofre- „ ciendo la que poseo, aunque con algu- „ nos ayes, á su orden con buena ley.

„ Y digo es cierto estuvo casado Mi- „ guel de Cervántes con nuestra parienta „ Doña Catalina Palacios, á quien dexó „ un legado Don Francisco Salazar de „ Palacios su tio y nuestro, y de quien „ poseo algunas memorias. Pero esto no „ es bastante prueba para lo que solici- „ ta su amigo de Vm. pues creeré sean „ menester certificaciones del señor Cu- „ ra de las partidas de nacimiento y casa- „ miento, que esta creeré que la ha- „ ya, pero de su nacimiento no.

„ Ademas habrá menester las testi- „ monie el escribano por el mismo ca- „ so que se va á dar á la estampa. Para „ todo esto es menester tiempo, dinero, „ y pasos. Es todo lo que puedo decir „ á Vm. cuya vida pidió á Dios colme „ de felicidades. Esquívias Febrero 14 de „ 1771. = Tio de Vm. que desea su ma- „ yor bien. = Don Pedro Lope de Bi- „ bar. = Señor sobrino Don Antonio Fer- „ nandez de Bústos.

P. D. „ Las capellanías que vacá-

„ ron por muerte de su hermano de
 „ Vm. creeré se pierdan por falta de opo-
 „ sición , siendo Vms. sin oposicion de
 „ ninguno los de mejor derecho.

La práctica de tomar los apellidos de los parientes á quienes se debía la educación , se verifica con particularidad en la familia de los Salazares y Palacios de Esquívias , como lo ha demostrado Don Juan Antonio Pellicer , produciendo una esuela de Don Luis Celdran Cura de Esquívias del año de 1755 , y se halla en su *Ensayo de Traductores* pág. 193 , que dice así:

„ Habiendo leído la vida de Miguel
 „ de Cervántes escrita por Mayans , tuve
 „ la curiosidad de ver los libros de esta
 „ Parroquia , y en el año de 1584 se
 „ halla una partida de matrimonio de Miguel Cervántes con Doña Catalina Palacios . Me persuado á que esta es la partida del matrimonio del autor del Quixote , y que los que dixéron era natural de Esquívias se fundáron en que estuvo casado en dicho Lugar . Pero yo me inclino á que la opinion de Mayans es la mas fundada , pues la partida dice ser vecino de Madrid , y en las partidas que con tanta brevedad escribian en aquellos tiempos los señores Curas , este era el modo con que exponian el Lugar de donde eran los contrayentes . Persuádome á que es la partida de matrimonio de Cervántes autor de Don Quixote por la identidad de los nombres y apellidos , pues aunque en la licencia , que segun el señor Mayans se dió á Doña Catalina para la impresion de los Trabajos de Persíles , se le da el apellido de Salazar , y no de Palacios , no se prueba otra cosa sino el que se le dió uno de sus apellidos , pues es constante que en Esquívias son una misma cosa Palacios y Salazares , por lo que en muchas partidas así de matrimonio , como de bautismo unas veces se les da el apellido de Palacios , y otras el de Salazar . Y aun á los que en una misma partida de bautismo de su hija se les da el apellido de Palacios , luego en otras de otros hijos se les da

TOM. I.

„ el de Salazar . Teniendo esta certeza , y
 „ hallando que segun los cómputos que
 „ hace Mayans del nacimiento y vida de
 „ Cervántes pudo casarse en dicho año , y
 „ que hemos de creer que un hombre como Tamayo tendria algun fundamento para decir que fuese de Esquívias , no he tomado el trabajo de buscar la partida de bautismo de Doña Catalina , por donde quedaba disuelta la dificultad de la mudanza del apellido ; pero así de esta partida , como tambien el saber si en estos libros se halla la partida de bautismo de Cervántes , lo diré luego que llegue á finalizar el índice general , que estoy haciendo de los libros y papeles del archivo de esta parroquia , que juzgo será ántes de Agosto : y entónces que ya se podrá formar juicio mas cierto , compulsaré las partidas conducentes .”

40 Pág. *xiii*: *Compuso hasta treinta comedias*. El mismo Cervántes dice en el prólogo de las comedias , que compuso hasta treinta . „ Se viéron (dice) en los teatros de Madrid representar los *Tratos de Argel* que yo compuse , la *Destruccion de Numancia* , y la *Batalla Naval* , donde me atreví á reducir las comedias á tres jornadas , de cinco que tenian . Mostré , ó por mejor decir , fuí el primero que representase las imaginations , y los pensamientos escondidos del alma , sacando figuras morales al teatro con general y gustoso aplauso de los oyentes . Compuse en este tiempo hasta veinte comedias , ó treinta , que todas ellas se recitarón , sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos , ni de otra cosa arrojadiza : corriéron su carrera sin silvos , gritas , ni barahundas .”

41 Pág. *xiii*: *Vivió algunos años en Sevilla*. En fuerza de las observaciones que hizo el autor de estas pruebas , y de sus exquisitas diligencias conjeturó , que Cervántes estuvo en Sevilla algunos años y hasta fines del de 1598 , probándolo con el soneto que se pone en el núm. 44 . Pero esta conjetura ha pasado ya á la clase de un hecho histórico con el documento que ha publicado Don Juan

AA ij

Antonio Pellicer en su *Ensayo de Traductores*, y consiste en un soneto inédito de que no pudo tener noticia el autor de estas pruebas, en el qual pinta los ejercicios militares, que hizo la tropa que reclutó en Sevilla el Capitan Becerra para ir á socorrer á Cádiz, donde el Conde de Essex, que mandaba una esquadra de la Reyna Isabel de Inglaterra, desembarcó en el mes de Julio de 1596, y perma-

neció 24 dias, saqueando la ciudad, como refiere el Coronista Antonio de Herrera *Hist. gen. del mund. part. 3. lib. 12. cap. 12.* y siguientes. El soneto con su epigrafe es como sigue.

El Capitan Becerra vino á Sevilla á enseñar lo que habian de hacer los soldados, y á esto, y á la entrada del Duque de Medina en Cádiz hizo Cervantes este

SONETO.

*Vimos en Julio otra semana santa,
Atestada de ciertas cofradías,
Que los soldados llaman compañías,
De quien el vulgo, y no el Ingles se espanta.
Hubo de plumas muchedumbre tanta,
Que en ménos de catorce, ó quince dias
Voláron sus pigmeos y Gólfas,
Y cayó su edificio por la planta.
Bramó el Becerro, y púsolos en sarta,
Tronó la tierra, escurecióse el cielo,
Amenazando una total ruina:
Y al cabo en Cádiz con mesura harta
(Ido ya el Conde sin ningun rezelo)
Triunfando entró el gran Duque de Medina.*

42 Pág. xiii: *Un túmulo ostentoso.* La magnificencia y suntuosidad del túmulo que hizo Sevilla para las honras de Felipe II. se halla en la relacion que hizo de él Don Pablo Espinosa de los Montéros *Historia y Grandezas de Sevilla part. 2. pág. 112.* „ Sevilla (dice) determinó hacer á Felipe II. una „ singular demostracion de su amor, y „ fidelidad: así comenzó á tratar del funeral oficio, para el qual mandó á su „ Maestro mayor como tan eminente arquitecto (que á la sazón era Juan de „ Oviedo, caballero del hábito de Montesa) ordenase en bosquejo una traza „ de túmulo la mejor que su ingenio „ alcanzase, la qual puso en execucion, „ y acabada la presentó al Cabildo, de „ que todos quedáron muy agradados, „ pareciendo cosa muy superior, y aprobada por otros Maestros del propio „ arte, se siguió luego, sin perder perfil „ del original, que se guardó puntualmente como en él se contenia todo, y

„ así se comenzó luego á fabricar una „ de las mas peregrinas máquinas de túmulo que humanos ojos han alcanzado „ á ver: y así será imposible describir „ ni pintar la grandeza, primor y bizarría que tuvo; pero para cumplir „ con el orden, y estilo de la historia &c.

43 Pág. xiii: *Se originó tal altercado.* „ La muerte del Rey (Felipe II.) „ dice Don Diego Ortiz de Zúñiga (*Anales lib. 16.*) se avisó luego á esta „ Ciudad escribiendo el nuevo Monarca „ á sus dos Cabildos, como es costumbre Prevínose para las honras „ túmulo suntuosísimo, animado de elegantes inscripciones, que imprimió en „ su historia Don Pablo de Espinosa „ comenzándose á 24 de Noviembre con „ asistencia de la Ciudad, á que por estar „ ausente su Asistente Conde de Puñonrostro presidia el Licenciado Collázos „ de Aguilar Teniente mayor: la Real „ Audiencia con su Regente el Licenciado

„ Pedro Lopez de Alday , y el Santo
 „ Tribunal de la Inquisicion. El dia 25
 „ destinado á la misa y oficio se atra-
 „ vesó tal competencia entre la Inqui-
 „ sicion y Audiencia Real por haber el
 „ Regente cubierto su asiento con un pa-
 „ ño negro , que fulminando excomunio-
 „ nes la Inquisicion , fué preciso que el
 „ Preste , que era el Doctor Luciano de
 „ Negron Canónigo , se retirase á acabar
 „ la misa en la Sacristía mayor , quedan-
 „ do los Tribunales en sus lugares gran
 „ parte del dia en autos , protestas y
 „ requerimientos , hasta que mediando el
 „ Marques de Algava Don Francisco de
 „ Guzman , se tomó el temperamento de
 „ que la Inquisicion absolviese , y ámbas
 „ partes diesen cuenta al Rey y al Con-

„ sejo , cuya determinacion tardó hasta fin
 „ del mes de Diciembre , en que venida,
 „ se repitiéron las honras á 30 y 31 de
 „ él , predicándolas el Maestro Fr. Juan
 „ Bernal , de la Orden de la Merced , y
 „ habiendo todo este intermedio deteni-
 „ dose el túmulo y demas aparatos.”

El citado Espinosa pág. 117 de la
 part. 2. „ El túmulo quedó puesto hasta
 „ 30 dias del mes de Diciembre.”

44 Pág. xiii: *En un soneto.* El so-
 neto siguiente le publicó Joseph Alfay
 entre otras varias poesias impresas en
 Zaragoza el año de 1654 y últimamente
 se ha publicado en el tom. ix. del Parna-
 so pág. 193. Es poco conocido , y por
 tanto digno de trasladarse aquí con el epí-
 grafe y estrambote , que le acompañan.

AL TÚMULO DEL REY EN SEVILLA.

*Voto á Dios que me espanta esta grandeza,
 Y que diera un doblon por describilla,
 Porque ¿ á quien no suspende y maravilla
 Esta máquina insigne , esta braveza?
 Por Jesuchristo vivo , cada pieza
 Vale mas que un millon , y que es mancilla
 Que esto no dure un siglo , ¡ó gran Sevilla!
 Roma triunfante en ánimo y riqueza.
 Apostaré que el ánima del muerto
 Por gozar este sitio hoy ha dexado
 El cielo de que goza eternamente.
 Esto oyó un valenton , y dixo : es cierto
 Lo que dice voace , seor soldado,
 Y quien dixere lo contrario miente.
 Y luego en continente
 Caló el chapeo , requirió la espada,
 Miró al soslayo , fuese , y no hubo nada.*

45 Pág. xiv : *La honra principal.* Viage del Parnaso cap. 4.

*Yo el soneto compuse , que así empieza,
 Por honra principal de mis escritos:
 VOTO Á DIOS QUE ME ESPANTA ESTA GRANDEZA.*

46 Pág. xiv : *En sus obras.* Cer-
 vantes Novelas.

47 Pág. xv : *Pusiéron en la cár-
 cel.* El mismo Cervantes confiesa en
 el prólogo de la primera parte de Don
 Quixote , que la compuso en la cárcel.

Sus palabras son : „ ¿ que podrá engen-
 „ drar el estéril y mal cultivado ingenio
 „ mio , sino la historia de un hijo seco,
 „ avellanado , antojadizo y lleno de pen-
 „ samientos varios y nunca imaginados
 „ de otro alguno , bien como quien se

„engendró en una cárcel, donde toda
„incomodidad tiene su asiento? El so-
„siego, el lugar apacible, la amenidad
„de los campos, la serenidad de los cie-
„los, el murmurar de las fuentes, la
„quietud del espíritu son gran parte para
„que las Musas mas estériles se mues-
„tren fecundas, y ofrezcan partos al
„mundo que le colmen de maravilla, y
„de contento.”

48 Pág. xv: *Discretos versos.*

Si de llegarte á los bué- &c.

Véanse al principio de este tomo
pág. ccxv.

49 Pág. xv: *Alexo Venégas.* Entre
los sabios Españoles, que declamaron
contra los libros de caballerías y su per-
niciosa lectura, fué uno el Maestro Ale-
xo Venégas, que en la *Exposicion de*
Momo, Conclusion 2 dice: „En nuestros
„tiempos con detrimento de las donce-
„llas recogidas se escriben los libros de
„caballerías, que no sirven sino de ser
„unos sermonarios del diablo, con que
„en los rincones caza los ánimos tier-
„nos de las doncellas.”

50 Pág. xv: *Pedro Mexía.* El Coro-
nista Pedro Mexía declama justamente
contra los libros de caballerías en la
Historia Imperial y Cesárea. En la vida
de Constantino *cap. 1.* dice: „y en pa-
„go de quanto yo trabajé en lo recoger
„y abreviar, pido agora atencion y avi-
„so, pues lo suelen prestar á las trunfas
„y mentiras de Amadis y de Lisuartes y
„Clarianes y otros portentos, que con
„tanta razon debrian ser desterrados de
„España, como cosa contagiosa y daño-
„sa á la república, pues tan mal hacen
„gastar el tiempo á los autores y lecto-
„res de ellos, y lo que es peor, que dan
„muy malos exemplos, y muy peligrosos
„para las costumbres. A lo ménos son
„un dechado de deshonestidades, cruel-
„dades y mentiras: y segun se leen con
„tanta atencion, de creer es que saldrán
„grandes maestros de ellas. A lo ménos
„al autor de semejante obra no se le
„debe dar crédito alguno, y tengo
„por dificultoso que sepa decir verdad

„quien un libro tan grande haya hecho
„de mentiras, despues de la ofensa que
„ha hecho á Dios en gastar su tiempo
„y cansar su ingenio en las inventar
„y hacerlas leer á todos, y aun creer
„á muchos. Porque tales hombres hay
„que piensan que pasaron así como las
„leen y oyen, siendo como son las mas
„de ellas cosas malas, profanas y des-
„honestas. Abuso es muy grande y da-
„ñoso, que entre otros inconvenientes se
„sigue dél grande ignominia y afrenta
„á las crónicas y historias verdaderas,
„permitir que anden cosas tan nefandas
„á la par con ellas. He querido hacer
„esta breve digresion en este propósito
„porque deseo muy mucho el reme-
„dio dello: y si pensase que lo habia
„de ver, hablara muy mas largo, que
„campo y materia habia bastante para
„ello. Por mi parte yo trabajo lo que
„puedo dando á nuestro pueblo caste-
„llano crónicas y cuentos verdaderos,
„en que se exerciten y lean, donde ha-
„llarán cosas tan grandes y ciertas como
„las muy grandes fingidas.”

51 Pág. xv: *Luis Vives.* Con gran
vehemencia censuró Luis Vives la lectu-
ra de los libros de caballería en sus ad-
mirables tratados *De Christiana femina,*
y De causis corruptarum artium. En el
primero *lib. 1.* proponiendo los libros cuya
lectura debia evitarse dice: *Hoc ergo cu-
rare leges, et Magistratus congruit. Tum
et de pestiferis libris, cujusmodi sunt
in Hispania Amadisus, Splandianus,
Florisandus, Tirantus, Tristanus, qua-
rum ineptiarum nullus est finis, &c.* y
en el segundo al fin del libro 2: *Qui
vero relegant non inveniunt, ut satius
ducant libros legere aperte mendaces,
et meris nugis refertos propter aliquod
stili lenocinium, ut Amadisum, et
Florisandum Hispanos, Lancilotum,
et Mensam Rotundam Gallicam, Rolan-
dum Italicum: qui libri ab hominibus
sunt otiosis conficti, pleni eo mendacio-
rum genere, quod nec ad sciendum
quidquam conferat, nec ad bene vel
sentiendum de rebus, vel vivendum,
tantum ad inanem quamdam, et præ-*

sentem titillationem voluptatis, quos legunt tamen homines corruptis ingeniis, ab otio atque indulgentia quadam sui: non aliter quam delicati quidam stomachi, et quibus plurimum est indultum, sacchareis modo et melleis quibusdam condituris sustentatur, cibum omnem solidum respuentes.

52 Pág. xv: *Del Diálogo.* El autor del Diálogo de las Lenguas pág. 158 de la edicion de 1737. „ Diez años los mejores de mi vida, que gasté en Palacios y Cortes, no me empleé en ejercicio mas virtuoso que en leer estas mentiras, en las cuales tomaba tanto sabor, que me comia las manos tras ellas: y mirad que cosa es tener el gusto estragado que si tomaba un libro en la mano de los romanzados en latin, que son de historias verdaderas, ó á lo ménos que son tenidos por tales, no podia acabar conmigo de leerlos.”

53 Pág. xvi: *Sabido el objeto.* Sin embargo de la repugnancia que manifestó el Duque de Béjar para admitir la dedicatoria de la primera parte del Quijote, se ve la carta dedicatoria en la primera edicion, y se repite aquí al principio de este tomo.

54 Pág. xvii: *Publicando el Buscapie.* Se ha dudado en estos últimos tiempos de la existencia del *Buscapie*; pero á mas de que la opinion general de que le compuso Cervántes, fundada en la tradicion, que ha llegado hasta nuestros dias, sería siempre un argumento poderosísimo contra los que negasen su existencia, tenemos tambien un documento, que no nos dexa la menor duda. Tal es la carta siguiente, en que Don Antonio Ruidiaz asegura haberle visto y leído, y da las señas individuales de esta obrita, que por el extracto que hace de ella manifesta es una de las invenciones propias del ingenio del autor del Quijote. El de esta carta es un sugeto fidedigno, y amante de las letras, que ha cultivado toda su vida con aficion. Como se ha hecho tan rara esta obra, ha dado lugar para creer que no ha existido; pe-

ro óigase al señor Ruidiaz que dice:

„ Muy señor mio y de mi mayor estimacion. Aunque recibí á su debido tiempo la apreciable carta de Vm. de 14 de Octubre próximo pasado, no me han permitido mis diarias precisas ocupaciones contestar á ella con mas puntualidad, á que se añade, que como la materia de que trata pende de los auxilios de la memoria, y la mia es harto poco feliz, he necesitado mas tiempo para recoger las especies, y ponerlas con algun orden.

„ Díceme Vm. que le comunique la noticia mas individual que ser pueda del rarísimo *Buscapie*, obra anónima de Miguel de Cervántes, para usar de ella en las Memorias de la vida de este autor, que Vm. escribe de orden de la Academia Española, y con aprobacion de S. M.

„ De esta acertada eleccion debemos congratularnos todos los verdaderos patricios, porque se interesa la gloria de nuestra nacion en que se escriba dignamente y publique la vida de un Español que ha merecido justa y generalmente los mas distinguidos elogios de todos los extrangeros, en especial por su ingeniosa, instructiva, y admirable obra del Quijote. Y porque se haya fiado este desempeño á un sugeto de las circunstancias de Vm. (hablo con la ingenuidad que acostumbro) en quien concurren sobre sus relevantes, y amabilísimas prendas, las que conducen al intento, por su vasta erudicion, y por su superior delicado, y aun envidiable ingenio. Esto supuesto, voy ya á obedecer á Vm.

„ El *Buscapie* que vi en casa del difunto Conde de Saceda habrá como unos diez y seis años, y leí en el corto espacio de tiempo que me le confió aquel erudito caballero, porque se le prestó para el mismo fin con igual precision (ignoro quien) era un tomito anónimo en 12 impreso en esta Corte, con solo aquel título (no tengo presente el año, ni en que oficina) su grueso como de unos seis pliegos de

„impresion, buena letra, y mal papel.
 „De su asunto referiré sustancialmente
 „lo que me ofrezca mi limitada memo-
 „ria.

„Presupone pues, ó finge nuestro
 „autor, que aunque habia ya algun tiem-
 „po que se publicó un libro intitulado
 „(vierte toda la portada de la primera
 „parte de su Quixote) y luego prosigue
 „diciendo, no le habia leído, así porque
 „se persuadió á que sería una de las
 „muchas novelas que se publicaban, co-
 „mo porque no tenia al autor por inge-
 „nio capaz de inventar cosa de grande
 „importancia: que en este concepto es-
 „tuvo perezoso (como los mas) en com-
 „prar y leer la obra; pero que al cabo
 „hizo uno y otro por mera curiosidad:
 „que leida la primera vez, le quedó
 „deseo de volverla á leer ya con mas
 „gusto y reflexión: que entónces se ase-
 „guró en que era una produccion de las
 „mas ingeniosas que hasta entónces se
 „habian dado á luz, y una sátira llena
 „de instruccion y de gracias, contraida
 „con la mayor oportunidad y destreza
 „para lograr el destierro de la preocu-
 „pacion, que dominaba en general á la
 „nacion, y principalmente á los Gran-
 „des y demas nobleza, procedida de la
 „continua leccion de los extravagantes
 „libros de caballería, y que las perso-
 „nas que se introducian en la obra eran
 „de mera invencion, y con el fin de
 „ridiculizar á todos aquellos que estaban
 „encaprichados; pero no tan imagina-
 „rias que no tuviesen cierta relacion, y
 „representasen el carácter y algunas de
 „las acciones caballerescas que se aplau-
 „dian en un campeon con quien estuvo
 „indulgente en los elogios la fama, y en
 „otros paladines que le procuráron imi-
 „tar, como tambien las de otras perso-
 „nas que tenian á su cargo el gobierno
 „político, y económico de una region
 „la mas vasta y la mas opulenta del
 „mundo en otros tiempos. Prosigue pa-
 „rangonando los sucesos, y aunque
 „procuró desfigurarlos con arte, se tras-
 „luce no obstante que tuvo por obje-
 „to varias empresas y galanterías de

„Cárlos V. porque la mayor parte de
 „las comparaciones son de este Héroe,
 „las cuales no puedo puntualizar por
 „la razon que llevo expresada, y lo
 „mismo me sucede en quanto á los
 „otros personajes. Finalmente concluye
 „diciendo, que para satisfacer en parte
 „á su autor el agravio que le hizo en el
 „primer juicio, contribuir al desengaño
 „de los preocupados, y que pudiesen
 „hallar el tesoro que se ocultaba debaxo
 „de aquel supuesto, se propuso echar
 „un *Buscapie*, que pusiese en movimien-
 „to á los embobados (que eran todos,
 „ó los mas de los Españoles) y que los
 „alentase á tomar en la mano y leer
 „la obra, bien persuadido de que con
 „sola una vez que pasasen por ella los
 „ojos, apreciarian lo que hasta entónces
 „habian tratado con menosprecio (como
 „á él le sucedió) ántes de haberla visto.

„Esto es quanto ha podido sudar mi
 „remembranza en la prensa de los pre-
 „ceptos de Vm. á quien aseguro es un
 „compendio de lo que leí (como dexo
 „referido) en el *Buscapie* de Miguel de
 „Cervántes, y que de todos modos es
 „la menor parte de lo que comprehen-
 „de esta estimable y singular pieza. Vm.
 „podrá hacer el uso que juzgue conve-
 „niente de la noticia indicada, conce-
 „diéndome el favor de disimular los de-
 „fectos que no dexará de hallar en la
 „narracion, hecho cargo de que soy un
 „pobre mendigo en la república litera-
 „ria, y de que ando siempre alcanza-
 „do de tiempo.

„Sin embargo, siendo regular que
 „Vm. se haga cargo de la dificultad que
 „ofrece lo raro y desconocido de este
 „librito, y persuadido de que tal vez
 „le será en algo útil un caso práctico
 „(entre otros) con que se puede res-
 „ponder suficientemente, me ha pare-
 „cido oportuno referírsele á Vm. y es
 „el siguiente.

„Don Jorge Henin Irlandes de na-
 „cion, vino á esta Corte á impulso y
 „eficaz diligencia de el Marques de Bed-
 „mar, entónces Embaxador de España en
 „Venecia en el Reynado del Señor Feli-

„pe III. Habiendo penetrado el Duque
 „de Lerma el superior talento de este
 „hombre en las primeras conferencias
 „que tuvo con él de orden del Rey,
 „y trascendiendo su política, que si lle-
 „gaba á efectuarse la junta mandada
 „formar para oírle, se descubriría no
 „solo lo despótico de su Ministerio, si-
 „no es tambien el deplorable estado en
 „que se hallaba el general gobierno de
 „esta Monarquía, se valió el Duque del
 „medio de apartarle de la vista del Rey,
 „entreteniéndole con varios pretextos,
 „y dando lugar á que fuese consumi-
 „do el dinero que truxo (pues ninguna
 „asignacion le hicieron) y que no lle-
 „gase el caso de celebrarse la primera
 „junta, aunque estaban nombrados los
 „Ministros y demas personas de que de-
 „bía componerse. Procuró Henin expli-
 „car por escrito las causas radicales de
 „la decadencia de esta Monarquía, y
 „proponer los medios conducentes para
 „que fuese la mas opulenta del Orbe;
 „pero sus repetidas representaciones
 „nunca llegaron al Trono, porque el
 „Duque estancaba su curso. Desenga-
 „ñado el buen extranjero de no poder
 „conseguir los progresos que intentaba
 „á favor de esta Corona, que era el
 „fin de su venida, y que se propuso el
 „Marques de Bedmar, resolvió retirarse,
 „y ántes de ponerlo en execucion, es-
 „cribió un tratado refiriendo (si no me
 „engaño) esta historia, y tocando en
 „él los puntos mas esenciales pertene-
 „cientes á política, guerra, marina, In-
 „dias, comercio y económica. Mandó
 „imprimirle, y que en la portada se es-
 „tampase esta advertencia: *Lo fice im-
 „primir con el debido recato*: de que
 „se infiere quanto se cautelaba del poder
 „del Duque.

„Este excelente tratado le tuve en mi
 „poder algunos años, hasta que en el de
 „1761 transferí la posesion de él á mejor
 „dueño, con el fin de que pudiese
 „aprovecharse de sus importantes má-
 „ximas en beneficio comun del Estado.
 „Nunca le vi en biblioteca, ni librería
 „alguna, ni entre los eruditos y aficio-

TOM. I.

„nados á libros raros hallé quien me die-
 „se noticia de él.

„Contraido pues este caso al nues-
 „tro, reconocerá Vm. que es casi idén-
 „tico, sin otra diferencia sustancial,
 „que poder señalar yo en el dia la per-
 „sona que posee dicho tratado, y no el
 „dueño que tuvo, ó quizá tendrá el
 „*Buscapie*, que vi y leí. ¿Pero por sola
 „esta razon se deberá negar su existen-
 „cia? Parece que no, sin ofensa de la
 „verdad que afirmo.

„En quanto al tratado, no se puso
 „el año de su impresion, ni la impre-
 „ta, y segun la advertencia, es regular
 „que solo se tirasen los exemplares muy
 „precisos para repartir entre aquellos
 „sugetos que le convenia al autor estu-
 „viesen instruidos de todo el suceso,
 „y del justo motivo que le obligaba á
 „retirarse de la Corte, porque de lo con-
 „trario era muy arriesgado lo entendi-
 „do, se su declarado enemigo el Duque de
 „Lerma.

„Lo mismo discurro yo le sucedería
 „á nuestro Cervántes con su *Buscapie*,
 „y mas quando no podia ignorar que
 „aquel propio Ministro no era amigo
 „suyo. Perdóneme la política conjetu-
 „ra, que persuade al señor Mayans á
 „que no fué así, y lo mismo digo en
 „lo demas que expresa á los números 143
 „y 144 de la vida de Cervántes, que
 „escribió. Yo no sé si á Vm. le harán
 „la misma poca fuerza que á mí las con-
 „jeturas de este erudito escritor.

„Por conclusion, Vm. tiene mejores
 „noticias que yo, y es admirable su
 „juicio crítico: con que dicho se está
 „que hará el exámen correspondiente,
 „así de mis toscas reflexiones, como de
 „todo lo demas que dexo expuesto, y
 „bajo de esta confianza, y del favor
 „que Vm. me dispensa, me he atrevi-
 „do á producirlo, por solo obedecerle,
 „quedando siempre dispuesto á practi-
 „carlo en quanto guste mandarme.

„Dios guarde á Vm. muchos años,
 „como deseo. Madrid 16 de Diciembre
 „de 1775. P. D. Escrita esta, hube
 „de suspender su remision con la noticia

BB

„ que me diéron de que un sugeto tenia
 „ el *Buscapie* de Cervántes MS. y aun-
 „ que esta circunstancia inducia la sos-
 „ pecha de que fuese invencion agena,
 „ solicité ver este papel para formar juicio
 „ de su legitimidad; pero en vano, por-
 „ que han sido inútiles mis diligencias,
 „ porque hasta ahora no ha parecido,
 „ sin embargo de las ofertas que me hi-
 „ ciéron: con que se perdió este mas
 „ tiempo. B. L. M. de Vm. su mas atento
 „ y apasionado servidor = Don Antonio
 „ de Ruidiaz. = Señor Don Vicente de
 „ los Rios.”

55 Pág. xix: *Dentro de una carta.*
 Cervántes en la *Adjunta al Parnaso* di-
 ce: „ estando yo en Valladolid llevá-
 „ ron una carta á mi casa para mí con
 „ un real de porte, y recibíola y pagó
 „ el porte una sobrina mia.... Diéron-
 „ mela, y venia en ella un soneto malo,
 „ desmayado, sin garbo, ni agudeza al-
 „ guna, diciendo mal del Quixote, y de
 „ lo que me pesó fué del real.”

56 Pág. xix: *Permaneció hasta Fe-*
brero. Leon Pinelo *Anales de Madrid*
 MS. en la Biblioteca de la Real Acade-
 mia de la Historia. Céspedes *Historia*
de Felipe IV. cap. 1. Baltasar Porreño
Dichos y hechos de Felipe III. pág. 229
y 240. „ El Rey Felipe III. pareciéndo-
 „ le conveniente al bien universal del
 „ Reyno la mudanza de su Corte de
 „ Madrid á Valladolid, la decretó, é hi-
 „ zo publicar en Diciembre del año de

„ 1600, y la efectuó por Enero del si-
 „ guiente año de 1601, manteniéndose
 „ en ella la Corte hasta el mes de Fe-
 „ brero de 1606, en que salió este Mo-
 „ narca de Valladolid, restituyendo otra
 „ vez su residencia y Corte á Madrid.”

57 Pág. xix: *Estaba en Valladolid.*
 Véase el número 55 y lo que dice Don
 Juan Antonio Pellicer: *Ensayo de Tra-*
ductores pág. 171.

58 Pág. xix: *En la calle de las*
Huertas. Que Cervántes se avecinó en
 la calle de las Huertas lo dice él mismo
 en la *Adjunta al Parnaso* con estas pala-
 bras: „ Aquí llegábamos con nuestra plá-
 „ tica quando Pancracio puso la mano en
 „ el seno y sacó dél una carta con su
 „ cubierta, y besándola me la puso en la
 „ mano. Leí el sobrescrito que decia de
 „ esta manera: Á Miguel de Cervántes
 „ Saavedra, en la calle de las Huertas,
 „ frontero de las casas donde solia vivir
 „ el Príncipe de Marrúecos, en Madrid.
 „ Al porte medio real, digo diez y sie-
 „ te maravedis.”

59 Pág. xix: *Despues en la del*
Leon. Vivió en la calle del Leon, y en
 ella murió, como consta de la partida de
 difunto dada por Don Blas Ramonel, Te-
 niente de Cura de la parroquia de San Se-
 bastian. Véase á la larga en el número 87.

60 Pág. xxi: *Vida.* Cervántes Qui-
 xote Prólogo de la segunda parte.

61 Pág. xxiii: *Confiesa haberle com-*
puesto. Viage del Parnaso cap. 1:

Un quidam Caporal Italiano
De patria Perusino (á lo que entiendo)
De ingenio Griego, y de valor Romano, &c.

62 Pág. xxvi: *Le obligó á pintar.* La del Viage del Parnaso, donde suponiendo
 queja de Cervántes se halla en el cap. III. que va embarcado con Mercurio, dice:

Luego se descubrió donde echó el resto
De su poder naturaleza, amiga
De formar de otros muchos un compuesto.
Vióse la pesadumbre sin fatiga
De la bella Parténope sentada
Á la orilla del mar que sus pies liga.
De castillos y torres coronada,
Por fuerte y por hermosa en igual grado
Tenida y conocida y estimada.

*Mandóme el del alígero calzado,
 Que me aprestase y fuese luego á tierra
 Á dar á los Lupercios un recado,
 En que les diese cuenta de la guerra
 Temida, y que á venir les persuadiese
 Al duro y fiero asalto, al cierra, cierra.
 Señor (le respondí) si acaso hubiese
 Otro que la embaxada les llevase,
 Que mas grato á los dos hermanos fuese,
 Que yo no soy, sé bien que negociase
 Mejor. Dixo Mercurio: no te entiendo,
 Y has de ir ántes que el tiempo mas se pase.
 Que no me han de escuchar estoy temiendo,
 Le repliqué, y así el ir yo no importa,
 Puesto que todo obedecer pretendo:
 Que no sé quien me dice y quien me exhorta,
 Que tienen para mí á lo que imagino
 La voluntad como la vista corta.
 Que si esto así no fuera, este camino
 Con tan pobre recámara no hiciera,
 Ni diera en un tan hondo desatino:
 Pues si alguna promesa se cumpliera
 De aquellas muchas que al partir me hicieron,
 Lléveme Dios, si entrára en tu galera.
 Mucho esperé, si mucho prometiéron:
 Mas podia ser, que ocupaciones nuevas
 Los obligue á olvidar lo que dixéron.*

63 Pág. xxvi: En el canto de Calíope. La prueba mas auténtica de que Cervántes, á pesar del sentimiento que tenia de que los Argensolas hubieran olvidado las promesas que le hicieron de interponer sus oficios con el Conde de Lémos, les conservaba sin embar-

go amistad, y hacia justicia á su mérito, es el elogio que hace de estos ilustres poetas en las dos octavas siguientes del canto de Calíope, que parece están solo dictadas por su amistad, y no por la crítica, como correspondia á la naturaleza de esta obra.

*Serán testigos desto dos hermanos,
 Dos luceros, dos soles de poesía,
 Á quien el Cielo con abiertas manos
 Dió quanto ingenio y arte dar podia:
 Edad temprana, pensamientos canos,
 Maduro trato, humilde fantasía,
 Labran eterna y dina laureola
 Á Lupercio Leonardo de Argensola.
 Con santa envidia y competencia santa
 Parece, que el menor hermano aspira
 Á igualar al mayor, pues se adelanta,
 Y sube do no llega humana mira:
 Por esto escribe, y mil sucesos canta
 Con tan suave y acordada lira,
 Que este Bartolome menor merece,
 Lo que al mayor Lupercio se le ofrece.*

Estas dos octavas son el argumento mas poderoso contra los que pretenden reprehender á Cervántes de que por envidia, venganza, ó resentimiento, no hizo que los Argensolas asistieran al Parnaso,

pues confesándoles el mérito superior que tenían, hizo al mismo tiempo un elogio fino y delicado al Conde de Lémos, de quien en boca de Mercurio dice en su Viage del Parnaso:

*Ninguno, dixo, me hable de ese modo,
Que si me desembarco y los embisto,
Voto á Dios, que me traiga al Conde y todo.*

Dando de este modo á entender, que el Conde era digno, en calidad de aficionado á las letras humanas, de ir al Parnaso, y que los Argensolas por estar ocupados en servicio del Conde no debia parecer extraño que no asistieran. Obsequiaba á su Mecénas y á sus amigos.

64 Pág. xxvi: *Y en la primera par-*

te. Quixote part. I. cap. XLVIII. tom. II. pág. 366.

65 y 66 Pág. xxvi, y xxvii: *Villégas. La amistad que Don Estéban Manuel de Villégas tenia con los Argensolas, no puede justificar el precipitado juicio que hizo del mérito de Cervántes, diciendo en la elegía 7:*

*Irás del Elicon á la conquista,
Mejor que el mal poeta de Cervántes,
Donde no le valdrá ser Quixotista.*

Este modo de hablar de un hombre del ingenio de Cervántes, solo puede tener por disculpa la poca edad de Villégas.

67 Pág. xxvii: *Asegurándole que de su prosa. Cervántes, „Prólogo de sus Comedias: En esta sazón me dixo un librero, que él me las comprara, si un autor de título no le hubiera dicho, que de mi prosa se podía esperar mucho; pero que del verso nada: y si va á decir verdad, cierto que me dió pesadumbre el oirlo.”*

68 Pág. xxviii: *Que no eran desabridas. Cervántes, „Prólogo de sus Comedias: algunos años ha que volví yo á mi antigua ociosidad, y pensando que aun duraban los siglos donde corrian mis alabanzas, volví á componer algunas comedias, pero no hallé páxaros en los nidos de antaño: quiero decir que no hallé autor que me las pidiese, puesto que sabian que las tenia, y así las arrinconé en un cofre, y las consagré, y condené al perpetuo silencio..... Torné á pasar los ojos por mis comedias, y por algunos entremeses míos, que con ellas estaban arrinconados, y vi no ser tan malas, ni tan malos, que*

„ no mereciesen salir de las tinieblas del „ ingenio de aquel autor á la luz de „ otros autores ménos escrupulosos y „ mas entendidos. Aburríme, y vendíselas „ al tal librero: él me las pagó razonablemente, yo cogí mi dinero con suavidad, sin tener cuenta con dimes ni dirétes de recitantes.

69 Pág. xxviii: *Olvidándose. El elogio que hace Cervántes en el prólogo de sus Comedias de Lope de Vega, dexa sin disculpa alguna la persecucion que le movieron sus enemigos, pretendiendo que habia injuriado á Lope de Vega; pero fué un pretexto con que quisieron ocultar el resentimiento que tenían de Cervántes, porque no hacia de sus obras, ni de sus ingenios el aprecio á que ellos presumian ser acreedores. Las palabras de Cervántes son: „ dexé la pluma, y las comedias, „ y entró luego el monstruo de naturaleza el gran Lope de Vega, y alzóse „ con la Monarquía cómica, avasalló y puso debaxo de su jurisdiccion á todos los „ farsantes: llenó el mundo de comedias „ propias, felices y bien razonadas, y „ tantas que pasan de diez mil pliegos los „ que tiene escritos, y todas (que es una*

„ de las mayores cosas que puede decirse)
 „ las ha visto representar, ú oído decir,
 „ por lo ménos, que se han representado:
 „ y si algunos (que hay muchos) han queri-
 „ do entrar á la parte y gloria de sus traba-
 „ jos, todos juntos no llegan en lo que han
 „ escrito á la mitad de lo que él solo.”

Estas expresiones, al mismo tiempo que hacian honor á Lope de Vega, irritaban la envidia y resentimiento de los demas poetas.

70 Pág. xxviii: *Huarte dice*. Juan Huarte en su *Exámen de Ingenios*, en el segundo proemio al lector, despues de haber señalado las varias especies de ingenios que hay, dice: „ Despues de ha-

ber entendido qual es la ciencia, que á tu ingenio mas le responde, te queda otra dificultad mayor por averiguar, y es, si tu habilidad es mas acomodada á la práctica, que á la teórica, porque estas dos partes, en qualquier género de letras que sea, son tan opuestas entre sí, y piden tan diferentes ingenios, que la una á la otra se remiten como si fueran verdaderos contrarios.”

71 Pág. xxix: *Que insertó en la primera parte*. Cervántes Quixote part. I. cap. XLVIII. tom. II. pág. 364.

72 Pág. xxix: *Para captar el aplauso*. Lope de Vega *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*:

*Mas ninguno de todos llamar puedo
 Mas bárbaro que yo, pues contra el arte
 Me atrevo á dar preceptos, y me dexo
 Llevar de la vulgar corriente, adonde
 Me llamen ignorante Italia y Francia.
 Pero ¿que puedo hacer, si tengo escritas
 Con una que he acabado esta semana,
 Quatrocientas y ochenta y tres comedias?
 Porque fuera de seis, las demas todas
 Pecáron contra el arte gravemente.
 Sustento en fin lo que escribí, y conozco
 Que aunque fuera mejor de otra manera,
 No tuviêran el gusto que han tenido,
 Porque á veces lo que es contra lo justo,
 Por la misma razon deleyta el gusto.*

Y ántes había dicho:

*Y escribo por el arte que inventáron
 Los que el vulgar aplauso pretendiêron,
 Porque como las paga el vulgo, es justo
 Hablarle en necio para darle gusto.*

73 Pág. xxxi: *Ahuyentó*. Así se infiere de la escasez de exemplares del Quixote de Avellaneda, y de no haberse impreso mas que una vez, hasta que el año de 1732 le volvió á publicar Don Isidro Peráles. Véase el cotejo que hace Don Gregorio Mayans entre Avellaneda y Cervántes en la Vida de este al principio del Quixote de la edicion de Lóndres.

74 Pág. xxxii: *Como Don Nicolas An-*

tonio. „ Alphonfus Fernandez de Avellaneda patriâ ex oppido Tordesillas, Pincianae Dioecesis, continuavit, *sed absque genio illo, qui principem Michaelis Cervántes adinventionem promovit, et comitatus est.*” Bibliot. Hisp.

75 Pág. xxxiii: *Quando dice*. Salafra en sus *Memorias literarias*.

76 Pág. xxxiii: *Avellaneda confiesa*. Prólogo de la II. parte de Don Quixote, que publicó Avellaneda, dice: „ Como

„ casi es comedia toda la historia de Don
 „ Quixote de la Mancha , no puede ni
 „ debe ir sin prólogo , y así sale al prin-
 „ cipio de esta segunda parte de sus ha-
 „ zañas este ménos cacareado y agre-
 „ sor de sus lectores , que el que á su
 „ primera parte puso Miguel de Cer-
 „ vantes Saavedra , y mas humilde que
 „ el segundo en sus Novelas , mas satíri-
 „ cas , que exemplares.” No pensó del
 mismo modo que Avellaneda del prólo-
 go del Quixote el Doctor Chrisóstomo
 Matanasio , nombre con que se disfrazó
 el autor de la obra intitulada : *Le chef
 d'oeuvre d'un inconnu* , que unos atri-
 buyen á Mr. de Fontenelle , otros á Mr.
 de Belair , y un moderno á una Sociedad
 literaria. Véase el Diario enciclopédico ,
 mes de Abril de 1780 , tom. 3. part. 1.
 El juicio de este sabio crítico servirá
 para confundir á Avellaneda y sus se-
 quaces.

„ AU FAMEUX AUTEUR DE LA FEUË
 „ HISTOIRE CRITIQUE DE LA REPU-
 „ BLIQUE DES LETRES.

„ MONSIEUR.

„ En attendant que je vous envoie
 „ les amples commentaires que je prépare
 „ sur la Préface du Livre intitulé : *Vida
 „ y hechos del ingenioso Caballero Don
 „ Quixote de la Mancha* ; j'ai l'honneur
 „ de vous envoyer la traduction de cette

„ même Préface. Les nouveaux traduc-
 „ teurs François de cet insipide Roman
 „ ne l'ont pas traduite , et si vous en
 „ voulez sçavoir la raison , c'est sans dou-
 „ te , parce qu'ils ont cru qu'elle ne
 „ feroit pas honneur á Miguel de Cer-
 „ vantes Saavedra. En effet on y voit
 „ un ecrivain qui ose plaisanter sur les
 „ choses les plus considérables de la Lit-
 „ térature , qui méprise les Préfaces , qui
 „ se mocque des éloges , qui tourne en
 „ ridicule les citations , qui se rit des no-
 „ tes marginales , des remarques , et des
 „ observations dont les savans ont coût-
 „ tume d'orner leurs ouvrages. Selon lui
 „ il suffiroit pour faire un bon livre ,
 „ qu'avec un style simple , noble , expres-
 „ sif , on allât directement au but qu'on
 „ se propose , qu'on crût que c'est de-
 „ guiser la raison en courtesane , que
 „ d'emprunter pour elle des ornemens
 „ étrangers ; qu'une chose qui est vraye
 „ par elle-même l'est independamment
 „ de l'autorité des anciens , & des suffra-
 „ ges des modernes , & que toute la
 „ reputation d'Aristote , de Ciceron &
 „ de Virgile ne feront pas qu'une chose
 „ fausse soit vraye. *Exultat demens.*
 „ C'est bien-lá penser comme l'auteur
 „ de Don Quixote. Si cela étoit , je
 „ vous prie , que deviendroient la litte-
 „ rature & les Livraires ? Que de gens ne
 „ seroient jamais Auteurs , que d'Auteurs
 „ cesseroient de l'être ? J'en appelle á vous ,
 „ Monsieur , j'en veux pour juge votre
 „ érudition ,

*Quae maxima semper
 Dicitur nobis , et erit quae maxima semper.*
 Virg. AENEID. lib. VIII. 271.

„ Á quoi serviroit á bien de gens tant
 „ de Grec , d'Hebreu , de Latin , si ceux
 „ qui savent ces langues , & qui com-
 „ posent des livres ne pouvoient pas

„ en détacher des lambeaux & les
 „ coudre avec art pour faire briller leur
 „ savoir ? Il vaudroit autant ne pas étu-
 „ dier.

Scire tuum nihil est , nisi te scire hoc sciat alter.
 Pers. Sat. 1. 27.

„ Je m'en rapporte encore á vous , Mon-
 „ sieur , vous qui parlez si savamment

„ des choses mêmes que vous ignorez , si
 „ tant est que vous en ignoriez quelques-